



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres»
«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

26 NOV. 2019

Mejores
peruanos
Siempre

Vitarte,

OFICIO MULTIPLE N° 392 - 2019/DIR.UGEL06/J.ASGESE

Señor(a)

Director de la Institución Educativa de la Jurisdicción de la UGEL 06

Presente.-

ASUNTO : Elección de los Coordinadores y Secretarios de las Redes Educativas Institucionales de la UGEL 06

REF. : Oficio múltiple N° 161-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM a través del Área de Supervisión y Gestión del servicio Educativo de la UGEL 06, en el marco de la RDR 153-2019-DRELM y las Orientaciones N° 0001-2019/MINEDU/VMGI-DRELM/OSSE se ejecute la elección de los Coordinadores Generales, Coordinador Alterno, Coordinador de Redes Educativas Institucionales y Secretarios de Redes Educativas Institucionales de Lima Metropolitana”.

En ese sentido, los coordinadores de las 20 Redes Educativas Institucionales convocarán a los directores de las Instituciones Educativas a una reunión extraordinaria en la primera semana del mes de diciembre del año en curso a fin de elegir al coordinador de la REI y Secretario de la REI conforme las Orientaciones para la Organización y Funcionamiento de las Redes Educativas institucionales Públicas de Lima Metropolitana”.

Concluido el proceso el coordinador de la REI, elaborará el informe de elección del Comité de Gestión de la REI, y lo elevará a la UGEL en base a las actas de elección para la suscripción de la Resolución Directoral de reconocimiento periodo 2020.

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Maria Milagros Alejandrina Ramirez Baca

DR. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Ate - Vitarte



MAR/B/DIR.UGEL06
SDCS/J.ASGESE
RCR/ESIE